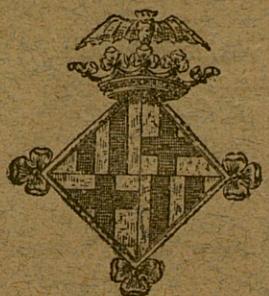


NÚM. 1

AÑO XVII.



GACETA SANITARIA

DE BARCELONA

ÓRGANO DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

ENERO DE 1905

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
CASAS CONSISTORIALES

CONSEJO DE REDACCION

Director: Dr. Giralt (D. Pelegrín)

Dr. Farriols, (D. Agustín)	Dr. Puig y Mas, (D. José)
» Homs Parellada (D. J.)	» Soldevila, (D. José M.)
» Montserrat (D. Ramón)	» Llorens, (D. E. de)
» Cosp (D. Mariano Luis)	

Redactor Jefe: Soley y Gely (D. Victor)

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

España y Portugal.	5 ptas. año
Extranjero.	7'50 » ,
Ultramar.	10 » ,

PAGO ANTICIPADO

La Gaceta Sanitaria de Barcelona se publicará una vez al mes.

Las obras que se remitan serán anunciadas; se les dedicará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse á las Oficinas del periódico.

SUMARIO

Boletín Estadístico.—Diciembre de 1904

DEMOCRÁFIA: Cuadros demográficos comparativos por días y por distritos, sintéticos de la vitalidad humana, de mortalidad por edades, sexo y enfermedades que la determinaron; nacimientos según sexo y condición civil por distritos.—Accidentes auxiliados en los dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo.

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN: Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal.—Id. de vacunación y revacunación.—Estado de los enfermos asistidos por la beneficencia municipal en Barcelona y en los pueblos agregados.—Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.—Id. por el Instituto de Higiene Urbana.—Reconocimientos verificados en el Asilo Municipal del Parque.

NOTAS VARIAS: Insrucción: Bibliotecas.—Locomoción: Tranvías y Omnibus fijos.

Sección científica: Primer Congreso internacional de saneamiento y salubridad de la habitación. **Bibliografía.**—Memorias premiadas en el curso de 1904 (continuación).

Anuncios.

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, para la curación de las enfermedades de las vías urinarias.—Farmacia del Dr. Pizá

GRAN FABRICA DE CAPSULAS EUPEPTICAS DOSIFICADAS

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS, sobre todo la blenorragia si va acompañada de hemorragia. Catorce años de éxito, premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de 1888 y en la Exposición concurso de París de 1895. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

Cápsulas Eupépticas de Santalol Pizá.—Frasco: 4 pesetas

Nota de algunos medicamentos que constantemente tenemos capsulados. Advirtiendo que á las veinticuatro horas queda cumplido cualquier encargo de capsulación que se nos haga.

Oáspulas eupépticas de	Rs.	Cápsulas eupépticas de	Rs.
Aceite fosforado.	10	Eter sulfúrico.	8
Aceite de hígado de bacalao puro.	10	Eucaliptol.	8
Aceite de hígado de bacalao creosotado.	12	Eucaliptol iodoformo y creosota.	12
Aceite de hígado de bacalao iodo-ferruginoso.	12	Eucaliptol iodoformo y guayacol.	12
Aceite de hígado de bacalao bromo-iodado	12	Hemoglobina soluble.	12
Aceite de enebre.	8	Extracto de cubebas.	12
Aceite de hígado de bacalao.—Bálsamo de Tolu y Creosota.	10	Extracto de helecho macho.	14
Aceite mineral de Gabián.	9	Extracto de hojas de mático.	10
Aloes sucotrino.	8	Extracto de ratanía y mático.	10
Ápilo.	8	Febrifugas de bromhidrato de quinina eucaliptol.	10
Bálsamo peruviano.	10	Glicerofosfato de cal.	12
Bisulfato de quinina.	8	Fosfato de cal y de hierro.	10
Bisulfato de quinina y arseniato-sódico	8	Gomo-resina asafétida.	10
Brea, Bálsamo de Tolu y Creosota.	10	Guayacol.	18
Brea, vegetal.	8	Guayacol iodoformo.	12
Bromuro de alcanfor.	10	Hierro reducido por el hidrógeno.	9
Bromuro de quinina.	9	Hiponono.	10
Carbonato de creosota.	12	Ioduro de azufre soluble.	10
Carbonato de guayacol.	16	Iodoformo.	10
Cloroformo puro.	8	Lactato de hierro y manganeso.	10
Contra la jaqueca (bromuro de quinina, paulnia y belladona).	12	Mirtol.	10
Copaiba puro de Maracaibo.	12	Morrhuel.	10
Copaiba y esencia de sándalo.	20	Morrhuel creosotado.	14
Copaiba, esencia de sándalo y cubebas.	20	Morrhuel y Glicerofosfato de cal.	14
Copaiba, esencia de sándalo y hierro.	20	Morrhuel hiposfítico y cuasina.	9
Copaiba, cubebas.	16	Morrhuel, fosfato de cal y cuasina.	14
Copaiba, cubebas y hierro.	16	Morrhuel iodo ferruginoso.	14
Copaiba y brea vegetal.	14	Monosulfuro de sodio.	10
Copaiba y mático.	16	Pectorales de Tolu, clorato de potasa, óxido de antimonio y codeína.	8
Copabato de sosa y brea.	16	Pepsina y diastasa.	12
Creosota de Haya.	12	Pepsina y pancreatina.	12
Ergotina Bonjean.	8	Pepsina pancreatina y diastasa.	12
Esencia de eucaliptus.	10	Peptiona de carne.	12
Esencia de trementina bi-rectificada.	8	Santalol.	16
Esencia de cubebas.	16	Sulfuro de carbono.	8
Esencia de mático.	20	Sulfuro de carbono y iodoformo.	12
Esencia de sándalo puro.	14	Sulfato de quinina.	8
Esencia de Sándalo y Salol.	14	Terpinol.	5
Fielorado de asafétida.	10	Tenicidas(exir.º de kouso y helecho macho)	20
Eter amilico valerianico.	10	Trementina de Venecia.	8
		Valerianato de quinina.	8

NOTA.—La universal aceptación que tienen todas nuestras Cápsulas, se debe á la pureza de los medicamentos que contienen, á su envoltorio delgado y eupéptico, solubles y absorbibles y nunca producen fenómenos desagradables gastro-intestinales, debido á la pepsina y pancreatina.

CANDELILLAS DEL Dr. PIZA

Para la curación de las enfermedades de la uretra; de sulfato de zinc, de sulfato de zinc y belladona, de tanino, de tanino y belladona, de iodoformo, de opio, etc., 12 rs. caja.—Al por mayor, 8 rs. caja.

Ventas al por mayor y menor FARMACIA DEL DOCTOR PIZA, Plaza del Pino, 6, y Beato Oriol, 1.—BARCELONA

MEDICACIÓN CACODÍLICA

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZÁ al cacodilato de sosa químicamente puro.—Cada gránulo contiene 0'01 gramos de cacodilato de sosa y 0'02 gramos de pepsina pura. Corresponden iguales cantidades de medicamentos para cada 5 gotas. Estos preparados se indican en las enfermedades de la piel, anemia, clorosis, diabetes, paludismo, etc., siendo sus resultados sorprendentes.—Frasco de gránulos ó de gotas, 2'50 pesetas.

Grageas pépsicas PIZÁ al cacodilato de sosa, kola, coca y glicerofosfato de cal.—Reconstituyente general del sistema nervioso. Alimento reparador, muy indicado en las neurostesias, fosafturias, cefalaligias, neuralgias, herpes, etcétera. Cada gragea contiene 0'005 gramos de cacodilato de sosa; 0'08 gramos de extracto de kola; 0'04 gramos de extracto de coca y 0'12 gramos de glicerofosfato de cal.—Frasco, 3 pesetas.

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZÁ al cacodilato de hierro.—Cada gránulo contiene 0'01 gramos de cacodilato de hierro, químicamente puro 0'02 gramos de pepsina pura. Iguales cantidades de medicamentos corresponden para cada 5 gotas. Estos preparados se indican como muy eficaces para la clorosis, anemia, escrófula, y como reconstituyentes en general.—Frasco de gránulos ó de gotas, 2'50 pesetas.

Inyecciones hipodérmicas PIZÁ al cacodilato de sosa y al cacodilato de hierro.—Soluciones perfectamente esterilizadas y graduadas á la dosis de 0'05 gramos de cacodilato de sosa y cacodilato de hierro, respectivamente por centímetro cúbico, cantidad que precisa para cada inyección.—Caja de 14 tubos, 4'50 pesetas.

Grageas pépsicas de lecitina y glicerofosfato de sosa.—Medicamento de inmejorables resultados en los estados de postración y fuerte debilidad. Contiene cada gragea 0'05 gramos de lecitina pura de huevo, 0'08 gramos de glicerofosfato de sosa y 0'08 gramos de pepsina pura.—Precio de cada frasco, 4 pesetas.

PARA INHALACIONES

Yoduro de etilo en tubos. Indispensable medicamento para combatir con eficacia los accesos asmáticos, cardíacos y laringeos.—Caja 3'50 pesetas.

Nitrito de amilo en tubos. Muy recomendadas sus inhalaciones en la epilepsia, cefalaligia, etc.—Caja, 3'50 pesetas.

Por 0'50 pesetas más del valor de cada frasco ó caja se remiten por correo certificado.

FARMACIA DEL Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6.—BARCELONA

MENDICIDAD Y BENEFICENCIA EN BARCELONA

POR

D. Miguel González y Sugrañes

Esta importante obra, forma un volumen en 4.^º de 416 páginas.

Se vende al precio de 5 pesetas el ejemplar, en las principales librerías.

Los pedidos deben dirigirse á la casa editorial Henrich y C.^a en comandita, Calle de Córcega.—Barcelona.

CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

Decano Jefe. Dr. D. Pelegrín Giralt. Aviñó, 7 bis, 1.^o
Vice Decano. " " José Macaya. Pelayo, 34, bajos
Médico auxiliar del Decanato. " " Federico Viñas y Cusí. Pelayo, 32, 1.^o

SECCIÓN PRIMERA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIOS	DISPENSARIOS	Horas de guardia	Distritos de Beneficencia
Dr. D. Laureano Juliá.	Alvarez, 2, 1. ^o	Casas Consistoriales.	De 10 m. á 1 t.	
" Ignacio de Llorens	Paja, 6, 1. ^o	Barceloneta.	De 10 m. á 1 t.	
" Quirico Espadaler.	Méndez Núñez, 9, 2. ^o , 2 ^a	Santa Madrona.	De 4 t. á 7 t..	
" Antonio Puig Alorde.	Cortes, 178, 1. ^o , 1. ^a	Universidad.	De 8 m. á 11 m..	
" Fernando Cosp.	Aribau, 149, 2. ^o , 2 ^a	Gracia..	De 10 m. á 1 t.	
" Eugenio Jaques..	Ronda S. Antonio, 17, 1. ^o , 2 ^a	San Gervasio.	De 2 t. á 5 t..	
" Francisco Beltrí.	Consejo de Ciento, 325, 2. ^o , 2 ^a	Hortafranchs.	De 8 m. á 11 m..	
" Mariano Durán Farreras.	Paseo de Gracia, 22, 1. ^a	Parque.	De 10 m. á 1 t.	
" Agustín Farriols..	Rambla S. José, 25, 1. ^o	Sans.	De 2 t. á 5 t..	
" Joaquín Homs..	Pelayo, 9, 1. ^o , 1. ^a	San Andrés.	De 8 m. á 11 m..	
" Rosendo de Grau..	Balmes, 25, 1. ^o , 1. ^a	Universidad.	De 11 m. á 1 t.	
" Manuel Masó..	Alta S. Pedro, 31-33, pral.	Casas Consistoriales.	De 1 t. á 3 t..	Instituto

NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIOS	DISPENSARIOS	Horas de guardia	Distritos de Beneficencia
Dr. D. Enrique Robledo.	Clarís, 19, 1. ^o	Universidad.. .	De 9 n. á 11 n.	Borne
» Isidro Calvet.	Rambla Cataluña, 29, 2. ^o , 1. ^a	Santa Madrona. .	De 12 m. á 2 t.	Hospital
» José Ors.	Ronda S. Antonio, 55, 3. ^o	Universidad.. .	De 7 t. á 9 n..	Universidad
» Francisco de A. Nogués.	Carmen, 79, 1. ^o	Idem	De 1 t. á 8 t..	Atarazanas
» José M. ^a Soldevila.	Ronda S. Pedro, 41, 1. ^o	Casas Consistoriales.	De 5 t. á 7 t..	Audiencia
» Juan Ribas Perdigó.	Arco del Remedio, 4, 3. ^o	Universidad.. .	De 3 t. á 5 t..	Hospital
» José Dexens.	Cortes, 313 y 315, 2. ^o , 2. ^a	Santa Madrona.. .	De 7 t. á 9 n..	Instituto
» Francisco Flotats.	Comercio, 80, 1. ^o	Universidad.. .	De 5 t. á 7 t..	Borne
» Pedro Ribas Pujol.	Princesa, 53, pral 1. ^a	Casas Consistoriales.	De 8 m. á 10 m..	Lonja
» José Jaén Matheu.	Paseo de Gracia, 81, 1. ^o , 1. ^a	Las Corts.. .	De 3 t. á 6 t..	Hospital
» Eusebio Martí.	Lauria, 11, pral	Casas Consistoriales.	De 3 t. á 5 t..	Barceloneta
» José Arquer.	Rambla Estudios, 6, 2. ^o	Gracia.. .	De 8 m. á 10 m..	Gracia
» Lorenzo Puig Balansó.	Princesa, 55, 1. ^o	Barceloneta.. .	De 5 t. á 7 t..	Barceloneta
» Ramón Elías de Molins.	Santa Monica, 2 bis, 3. ^o	Idem	De 1 t. á 3 t..	Idem
» José Puig Mas..	Baños Nuevo, 13, 1. ^o	Idem	De 7 t. á 9 n..	Idem
» Jaime Morgades	Duque de la Victoria, 15, 3. ^o	Hostafraachs.. .	De 5 t. á 7 t..	Hostafranques
» Rosendo Font.	Borrell, 129, 2. ^o , 2. ^a	Idem	De 9 m. á 1 t..	Primeras visitas
» Manuel Durán..	Gobernador, 1. ^o , 2. ^a	Parque.. .	De 10 m. á 12 m..	Hospital
» Joaquín Vinyas	Caspe, 75, 1. ^o	Santa Madrona.. .	De 5 t. á 7 t..	Instituto
» Dionisio Llopert.	Plaza Universidad, 7, 1. ^o	Santa Madrona.. .	De 2 t. á 4 t..	Universidad
» Juan Pelegrí.	Junqueras, 2, 2. ^o , 2. ^a	Casas Consistoriales.	De 8-30 t. á 7-15 n	Primeras visitas
» Rodrigo Guerrero..	Cortes, 670, 2. ^o , 1. ^a	Parque.. .	De 3 t. á 5 t..	A tarazanas
» Pedro Ribera..	San Pablo, 21, 3. ^o	Santa Madrona.. .	De 8 m. á 10 m..	Hospital
» Miguel Soler..	Canuda, 13, 2. ^o , 1. ^a	Idem	De 9 n. á 11 n..	Idem
» Carlos Trullás..	Clot, 45, 1. ^o (S. Martín)..	San Martín.	De 11 m. á 2 t..	San Martín
» Jaime Casanova..	Cortes, 370, 2. ^o	San Andrés.. .	De 11 m. á 1 t..	San Andrés
» Tomás Cabeza..	Mayor del Taulat, 38, 1. ^o (S. M.)	Taulat.. .	De 8 m. á 11 m..	San Martín
» José Roventós..	Orden, 17 (S. Andrés).	San Andrés.. .	De 9 n. á 11 n..	San Andrés
» José Font..	Carretera Mataró, 268, tienda	Taulat.. .	De 5 t. á 8 n..	San Martín
» José Comas..	Provenza, 206, bajos (S. M.)	San Martín.	De 2 t. á 5 t..	Idem
» Joaquín Teixidor..	Acequia Condal, 13, bajos.	Idem	De 5 t. á 8 n..	Idem
» Salvador Pubill..	San Felipe, 116, bajos (S. G.)	San Gervasio.	De 11 m. á 2 t..	San Gervasio
» Joaquín Masó..	Mayor, 67, 2. ^o (Gracia)..	Gracia.. .	De 3 t. á 5 t..	Gracia
» Simón Amat..	Garriga, 39 (S. Gervasio)	San Gervasio.. .	De 5 t. á 8 n..	San Gervasio

NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIOS	DISPENSARIOS	HORAS DE GUARDIA	DISTRITOS DE BENEFICENCIA
Dr. D. Luis Porta.
D. Jacinto Laporra.	Carretera Real, 17, 2. ^o (Sans).	Sans.	De 11 m. á 2 t.	Sans
D. Marcial Piquer.	San José, 12, bajos (Sans).	Idem.	De 8 m. á 11 m.	Idem
D. Mariano Durán.	Mayor, 54, 1. ^o (Gracia).	Gracia..	De 1 t. á 3 t.	Gracia
D. Ramón Monserrat.	Mayor, 52, 2. ^o (Gracia).	Idem.	De 7 t. á 9 n.	Idem
D. Santiago Roue.	Mayor, 2, 2. ^o (Gracia).	Idem.	De 5 t. á 7 t.	Idem
D. Francisco Palau.	Mayor, 34, 3. ^o (Gracia).	Idem.	De 9 n. á 11 n.	Idem
D. Julio Altabás.	Tavassera, 34, 2. ^o (Gracia)	San Gervasio.	De 8 m. á 11 m.	Idem
D. Luis Torrents.	San Pablo, 28, 2. ^o	Gracia..	.	.
D. Francisco Serrahima.	Gerona, 47, 2. ^o , 2. ^a	Bareloneta...	De 8 m. á 10 m.	Instituto
D. Antonio Pi y Suñer.	Bruch, 8, 1. ^o , 2. ^a	Casas Consistoriales	De 7 t. á 9 n.	Universidad
D. D. Antonio Prat.	Ronda Universidad, 31, 1. ^o	Gracia...	De 10 m. á 11 m.	.
D. D. José M. ^a Alfonso.	Wad-Ras, 228, 1. ^o (S. Martín).	Taulat...	De 2 t. á 5 t.	San Martín
D. Federico Figarola.	Consejo Ciento, 298, ent ^o , 2. ^a	Hostafranchs.	De 1 t. á 3 t.	Hostafranchs
D. D. José Durán Trinchera.	Trafalgar, 15, 2. ^o	Casas Consistoriales.	De 9 n. á 11 n.	Hostafranchs
D. Luis Carbó.	Bilbao, 202, 1. ^o , 1. ^a	Hostafranchs	De 11 m. á 1 t.	Hostafranchs
D. D. Adolfo Torrents.	Virgen del Pilar, 2, 2. ^o , 2. ^a	Las Corts.	De 9 m. á 12 m.	Hostafranchs
D. D. José Viñeta..	Mediana S. Pedro, 24, 1. ^o	Barceloneta..	De 3 t. á 5 t.	Sans
D. Alejo Sánchez.	Cortes, 630, 3. ^o , 1. ^a	Asilo nocturno	De 8 n. á 10 n.	Instituto
D. Pedro de Cots.	Rambla Cataluña, 111, 3. ^o , 2. ^a	Hostafranchs.	De 3 t. á 7 t.	Atarazanas
D. Francisco Parés.	Plaza de las Beatas, 3 4, 2. ^o	Parque	De 7 t. á 9 n.	Primeras visitas
D. Domingo González.	Cortes, 226, pral.	San Martín.	De 8 m. á 11 m.	Atarazanas
D. D. Antonio Jaumandreu.	Fortadoras, 5, 7, 1. ^o	San Andrés.	De 5 t. á 7 t.	San Martín
D. D. Julio Rosal.	Rambla Sta. Mónica, 2, 1. ^o , 2. ^a	Casas Consistoriales.	De 11,45 á 3,30m	Primeras visitas
D. D. Rafael Dalí.	Consejo de Ciento, 362, 1. ^o	Hostafranchs	De 7 t. á 9 n.	Hostafranchs
D. D. Evaristo de Llorens.	Paseo del Reloj, 2, 1. ^o	Idem	De 9 n. á 11 n.	Hostafranchs
D. D. Víctor Rahola.	Ronda S. Antonio, 43, 1. ^o , 2. ^a	San Andrés..	De 1 t. á 3 t.	San Andrés
D. D. Víctor Soley.	Plaza Constitución, 2, 3. ^o	Idem	De 3 t. á 5 t.	San Andrés
D. D. Guillermo Vilà.	Rambla Estudios, 12, 2. ^o , 1. ^a	Hostafranchs	De 3 t. á 5 t.	Hostafranchs
D. D. Jaime Martí.	Hospital, 105, 1. ^o	Taulat..	De 11 m. á 2 t.	San Martín
D. D. Bartolomé Vilà.	Condal, 26, 2. ^o , 2. ^a	Parque.	De 9 n. á 11 n.	Universidad
D. D. Antonio Ayné.	Ladó, 9, 1. ^o	Barceloneta..	De 9 n. á 11 n.	Las Corts
D. D. Carlos Alcoleá.	Claris, 20, 3. ^o , 1. ^a	San Andrés.	De 7 t. á 9 n..	San Andrés
D. D. Ignacio Barberán..	Bruch, 31, 2. ^o	Parque.	De 1 t. á 3 t	Hostafranchs
	Baja San Pedro, 21, 2. ^o	Casas Consistoriales.	De 7,15 t. á 11 n.	Primeras visitas

AUXILIARES PRÁCTICOS

- D. Joaquín Xiqués.
» Narciso Roura.
» Angel Sirvent.
-

SECCIÓN SEGUNDA

- DIRECTOR. Dr. D. Luis Comenge.
VICE-DIRECTOR. » Ricardo Mandaño.
MÉDICOS NUMERARIOS. { » Enrique O. Radúa.
» Francisco Platero.
» Francisco Dorch.
-

SECCIÓN TERCERA

- DIRECTOR. Dr. D. Jaime Ferrán.
VICE-DIRECTOR. » Luis Claramunt.

La Sagrera.
Ausias March, 81.

Barcelona, Enero 1905.

PASTILLA DE TERPINA

DEL DR. JIMENO

Para curar la tos, catarros crónicos, catarros de los niños, facilitar la espectoración y calmar la sofocación. En las bronquitis de los ancianos y de los niños es lo más eficaz e inocente que puede administrarse.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO

Plaza Real, 1. — BARCELONA

CITRATO DE LITINA

GRANULAR EPERVESCENTE

DEL DOCTOR JIMENO

El remedio más indicado en las enfermedades de la ORINA, Arenillas, cálculos vexicales y hepáticos, ataques de REUMATISMO y GOTAS, etc.

De empleo agradable y de efectos rápidos y seguros. Depósitos: Farmacia del autor, Doctor Jimeno, Plaza Real, 1, Barcelona. En Madrid, Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2 y en todas las buenas farmacias de la Península y Ultramar.

JARABE DE HASCHISCH BROMURADO

DEL DOCTOR JIMENO

Compuesto de HASCHISCH y BROMURO de ESTRONCIO, LITIO y MANGANEZO. Tónico y sedante nervioso poderosísimo. Especialmente recomendado en la ENAGENACION MENTAL, NEURASTENIAS con manifestaciones de excitabilidad, INSOMNIO, etc., y en las DISMENORREAS ó menstruaciones dolorosas.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO, Plaza Real, 1, Barcelona

SULFURINA JIMENO

SULFURO DE CALCIO Y GLICERINA

Superior á todas las aguas y preparados sulfurosos para curar las enfermedades herpéticas, así internas como externas. Irritaciones de la garganta, pecho, estómago, vejiga, etc., úlceras en las piernas, costras secas ó húmedas en la piel, etc., etc. Se toma una cucharadita de las de café disuelta en un vaso de agua á la mañana e igual dosis á media tarde.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO, Plaza Real, 1, Barcelona
y en todas las principales Farmacias



DET DEL NOMBRE

soñar así es creer que nadie se interesa por el amor de la gente
que se despierta en las madrugadas al temor a perderse en el
misterio de la noche o a la idea de no saber qué se siente.

ONARIO FARMACIA

ANÉMICOS

¿QUEREIS LA SALUD??



Tomad el

FERRO-QUINA-BISLERI

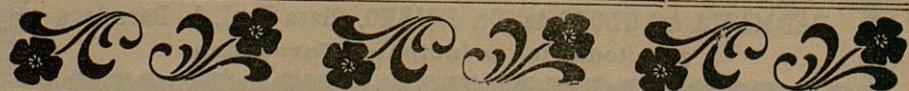
LICOR RECONSTITUYENTE

DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS
FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
DEPÓSITO-BAJADA S^M MIGUEL-1
BARCELONA.

Depósito general: D. ALFREDO ROLANDO

BARCELONA, Bajada S. Miguel,





Gaceta Sanitaria

de Barcelona

(Órgano del Cuerpo Médico-Municipal)

Círculo de Redacción

GACETA SANITARIA DE BARCELONA

Dr. Ferrer, (D. Antoni) — Pelegrí y Rius, (D. José)
Dr. Josep Pochet i Solà (D. J.) — Soldevila, (D. José M.)
Mestres, (D. Ramón) — Olivens, (D. E. A.)
Cap. (D. Mariano Calvi) — Olivens, (D. E. A.)
Intendente (D. Dr. Teixidor y Gómez, (D. Teixidor))

Año décimoquinto

BARCELONA

TIENDA DE LA CASA PROVINCIAL DE CÁRITAS

Calle de Montcada, número 4.

1888

LOS ENEMICOS

DE LA SALUD?

ARTÍCULOS DE OPINIÓN

OPINIÓN DE LOS DOCTORES

OPINIÓN DE LOS PACIENTES

OPINIÓN DE LOS ENFERMOS

GAZETA SANITARIA DE BARCELONA

REVISTA MEDICO-PUBLICITARIA

CONSEJO DE REDACCIÓN: A. SANGRE

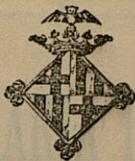
REDACCIONES: LAS

EDICIONES: CAFÉ

IMPRESORAS: LIBRERIA

DIRECCIÓN: ALFREDO ROLANDO

AVENIDA DEL PASEO DE MONTJUICH, 10.



Gaceta Sanitaria

Sección Oficial
de Barcelona

(Órgano del Cuerpo Médico-Municipal)

Consejo de Redacción

DIRECTOR: Dr. Giralt, (D. Pelegrín)

Dr. Farriols, (D. Agustín)

» Homs Parellada, (D. J.)

» Montserrat, (D. Ramón)

» Gosp, (D. Mariano Luis)

Dr. Puig y Mas, (D. José)

» Soldevilla, (D. José M.ª)

» Llorens, (D. E. de)

REDACTOR JEFE: Dr. Soley y Gely, (D. Victor)

Año décimoséptimo

BARCELONA

IMPRENTA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD

Calle de Montalegre, núm. 5

1905



Griegos y Sarracenos

de Barcelona

(Obra de los doctores del Colegio Médico-Musical)

Colegio de Medicina

DIRECTOR: Dr. Gillet (D. Belgrano)

Dr. Santolaya (D. Bustamante) Dr. Ruiz y Muñoz (D. José)
• Flores Pascuals (D. José) • Soldevila (D. José M.)
• Montesinos (D. Balmón) • Gómez (D. Molina Cis) • Clotet (D. E. de)

REDACCION Jefe: Dr. Soler y Gómez (D. Víctor)

Año de creación de la obra

BARCELONA

IMPRENTA DE LA CASA PROYONICAR DE CARMELA
Calle de Montcada, nº 3

1902

NÚM. 1

ENERO DE 1905

AÑO XVII

GACETA SANITARIA DE BARCELONA

REVISTA CIENTÍFICA MENSUAL

Sección Científica

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL

de saneamiento y salubridad de la habitación

(Continuación)

Fueron aprobadas en sesión general las siguientes

CONCLUSIONES

I.—Que la estadística de las habitaciones con hacinamiento humano, se generalice y extienda á todas las villas y ciudades de alguna importancia; que en dicha estadística se haga constar, además del número de habitantes hacinados, los distritos, barrios y focos de la urbe, en los que aquél se produce, en relación con la mortalidad que les corresponda, añadiendo también el número de habitaciones que sería necesario poner á disposición de los obreros.

II.—Que como medida preventiva contra la tuberculosis, los muros de las casas deben tener tal altura y los patios interiores tal superficie, que permitan á los rayos solares con una inclinación de 45° sobre el horizonte, llegar hasta el pie de las paredes del frente, dejando además los patios interiores abiertos por un lado, como viene practicándose en Italia y como lo han propuesto Mr. Pagliani y Guillerat.

III.—Que la ley del 30 de noviembre de 1894, que regula la constitución y marcha de las sociedades para habitaciones de módico precio, sea transformada y que las Comisiones de Higiene sutran las modificaciones necesarias.

IV.—Que en principio y salvo excepciones, que pueden luego ser determinadas, se reserven estas habitaciones de precios económicos, á las familias que tengan al menos cuatro hijos.

V.—Que se facilite el crecimiento de población en los grupos de habitaciones obreras situados fuera de las grandes ciudades, por el desarrollo de medios de transporte rápidos, frecuentes y baratos que unan los centros comerciales é industriales con los suburbios.

VI.—Que en todas las localidades se constituya una inspección permanente de higiene, independiente de las autoridades locales, encargada de vigilar la salubridad de estas habitaciones y de hacer cumplir las leyes y reglamentos que á ellas se refieran.

VII.—Que todos los Municipios, aun aquellos de pequeña población, deben adoptar planos generales de alineación y nivel y además los reglamentos necesarios para la salubridad de las construcciones, con el fin de prevenir los abusos que diariamente se comprueban en las aglomeraciones urbanas que se han constituído sin obedecer á ningún proyecto ni reglamento preconcebidos.

VIII.—Que con el objeto de excitar el celo de los habitantes para que conserven en buen estado sus viviendas, se constituyan unas Comisiones mixtas, encargadas de visitar periódicamente estas habitaciones y premiar á dichos moradores con libretas de la Caja de Ahorros, franquicia temporal de alquileres, enseres domésticos, mobiliario, diplomas, medallas, etc., etc.

IX.—Que las primeras materias que usan los obreros ú obreras, para su trabajo en el propio domicilio, sean limpiadas ó desinfectadas.

X.—Que hay necesidad absoluta de someter la construcción de las casas con muchos pisos á cierta reglamentación, para asegurar á los inquilinos, una habitación no sólo higiénica sino también sólida y económica.

XI.—Que dado el caso que la ley relativa á las jubilaciones obreras fuese adoptada, se considere como un acto de previsión equivalente al seguro ó á la jubilación, el hecho, tanto por parte del patrono como del obrero, de haber ahorrado una suma igual al mínimo fijado por la ley y destina-

do á la adquisición de una casa urbana ó bien de una propiedad rural.

XII.—Que en el caso que un Ayuntamiento proponga la expropiación de inmuebles legalmente declarados insalubres, el tribunal encargado de fijar la indemnización debe decidir antes de un modo afirmativo ó negativo, los siguientes extremos:

1.^º La renta del inmueble ó de los locales alquilados era favorecida por la aglomeración de habitantes sostenida en condiciones contrarias á las prescritas en los reglamentos sanitarios municipales ó gubernativos.

2.^º El inmueble ó locales alquilados no pueden ser considerados habitables sino mediante determinadas reformas en conformidad con los citados reglamentos sanitarios.

3.^º El inmueble ó locales alquilados se encuentran en tal estado que les imposibilita del todo para ser habitados.

En el primer caso el tribunal fijará la indemnización en consonancia con la renta que haya percibido el propietario, sino ha habido aglomeración humana contraria á lo establecido.

En el segundo, el tribunal deducirá de la indemnización, la cantidad que haya sido necesario emplear para que el inmueble ó locales alquilados tengan las condiciones reglamentarias para ser habitados.

Y en el tercer caso el tribunal indemnizará solamente el valor del terreno y de los materiales de demolición.

XIII.—Que los Ayuntamientos puedan hacer por sí mismos ó confiar á otras personas, que serán de preferencia los propietarios expropiados, los trabajos de saneamiento, mejoras ó nueva construcción de inmuebles, en los terrenos transformados y puestos en condiciones de salubridad.

Los Ayuntamientos deberán proporcionar parte de estos terrenos á las Sociedades constituidas para la construcción de viviendas á precios módicos, pudiendo sin embargo, vender el sobrante de dichos terrenos.

SECCIÓN IV.—Hôteles, Casas de Huéspedes etc.

Mr. Joltrain, lee su ponencia, en extremo documentada, acerca de las *Condiciones sanitarias de los locales para fondas* y presenta un proyecto de reglamento muy completo

sobre la materia, aplicable tanto en las ciudades como en el campo, y sobre todo en las estaciones balnearias, reglamento que se refiere á la cubicación de aire, materiales para el confort, objetos de uso doméstico, instalación de retretes, evacuación de la excreta, chimeneas, etc., en una palabra cuanto se relaciona con el servicio del hotel.

Mr. Longerey dá lectura á una interesante comunicación referente á un proyecto de *Fonda para hombres solteros*, presentando además los planos y detalle interior del mismo: este proyecto, según parece, está próximo á ser puesto en ejecución.

El Dr. Savoire, presenta también un proyecto de *Fonda para obreros solteros*, reservado para las clases indigentes y construído é instalado con las mejores condiciones de higiene y bienestar, provisto de salas de baños, duchas, desinfección, comedores, etc., pidiendo que las edificaciones de casas y fondas sean favorecidas y sostenidas, por medio de suscripciones, subvenciones y garantías, por el Estado, la Diputación y los Municipios.

Mr. Philippé, dá lectura á una comunicación sobre *Los suelos continuos antisépticos llamados, Xilogeno*, composición que forma una pasta impermeable y de un lavado en extremo sencillo y fácil, que reemplazaría con gran ventaja, los suelos actuales de las fondas y casas de huéspedes y que también podría aplicarse para revestir las paredes de madera.

Fueron aprobadas en sesión general las siguientes

CONCLUSIONES

I.—Es indispensable que en todos los pueblos, cualquiera que sea su importancia, la autoridad Municipal, vigile atentamente las condiciones de higiene y salubridad de los Hoteles, fondas, posadas, casas de huéspedes y de dormir.

II.—En los pueblos que tengan menos de 5000 habitantes será muy conveniente además, vigilar la perfecta aireación las habitaciones y sobre todo la limpieza absoluta de los locales, del mobiliario y en particular de la ropa de cama.

En los pueblos de 5000 almas, en los de mayor población y en todos los puntos de Aguas, estaciones balnearios ó climatoterapicas, que reciben durante su temporada oficial al

menos quinientos forasteros, se instituirá una especial vigilancia sanitaria de los Hoteles, fondas, casas de huéspedes, etcétera.

III.—Este servicio se practicará al menos una vez al año, visitando los establecimientos sometidos á su vigilancia. Se asegurará de la estricta ejecución de los preceptos que manda el reglamento sanitario, que se dictará, bajo las mismas bases que el adoptado por la Ciudad de París y con las modificaciones y adiciones propuestas por el ponente y aprobadas por la Comisión permanente.

IV.—En los países en que no exista reglamentación especial, serán sometidos á una inspección sanitaria, el modo y forma de dormir de los dependientes, en los establecimientos industriales ó comerciales.

V.—Los reglamentos referentes á la salubridad de los Hoteles, fondas, etc., estará expuesto de un modo permanente y en el sitio más visible del establecimiento, debiendo además tener un ejemplar del Reglamento junto al libro registro y á disposición de los viajeros que quieran consultar lo.

VII.—El Decreto de 28 de Julio de 1904 se insertará en las actas del presente Congreso á continuación de la ponencia de Mr. Joltrain.

VII.—En el próximo Congreso de salubridad y saneamiento de la habitación, se creará una sección destinada á estudiar las relaciones que existan entre la higiene domiciliaria y la demografía y sociología.

VIII.—Es de desear que el Estado, las Diputaciones y los Municipios, favorezcan la construcción de hoteles ó casas de huéspedes para obreros solteros, auxiliándolas con subvenciones, suscripción de obligaciones ó garantías de interés.

SECCIÓN V.—*Locales hospitalarios*

M. Florentino Martín, arquitecto del Hospital Pasteur, describe con el título, *Hospital de contagiosos*, las condiciones higiénicas que deben reunir esta clase de establecimientos, condiciones que según el disertante, pueden ser aplicadas á todos los demás hospitales.

El Dr. Pelegrín expone los planos y detalles de su *Sanatorio heliotrópico*, casa montada sobre ejes y ruedas, que

puede constantemente presentar al sol, los locales más especialmente dedicados servir de habitaciones.

El Dr. Bréchot detalla los medios más prácticos para obtener la *Incineración de las materias fecales y otros residuos*, en el mismo hospital, con lo que ganaría mucho la higiene tanto del mismo establecimiento, como la general de la población.

M. Legros, trata extensamente de la *Higiene en los hospitales modernos*.

El Dr. L. Rénon, relata los detalles de la *University college Hospital* de Londres, cuya construcción en forma de cruz, asegura á sus huéspedes el máximo de sol y por lo tanto de luz. En los brazos de esta cruz, se hallan las salas que pueden albergar cada una 30 personas y en la conjunción ó centro, están instalados todos los servicios generales del hospital.

El Profr. Chantemesse insiste sobre la importancia que tiene el construir los locales para hospital, según las enfermedades que en ellas deban tratarse, pues sabido es, que algunas de estas, requieren que dichos locales reunan condiciones especiales.

El Dr. Rénon se muestra partidario decidido de la construcción de los hospitales para contagiosos, fuera las aglomeraciones urbanas, señalando los inconvenientes que se producen con la aglomeración de enfermos en los nosocomios del centro de las ciudades y los peligros que de este hecho dimanan.

Fueron aprobadas en sesión general las siguientes

CONCLUSIONES

I.—Que en el próximo Congreso se estudie de una manera especial, la destrucción *in situ* de las basuras y la desinfección completa de las materias fecales, referente á los hospitales.

II.—Que se cumpla lo preceptuado en el Reglamento administrativo de los hospitales, referente á los 40 metros cúbicos de aire que cada enfermo debe tener.

III.—Que todas las enfermedades infecciosas y contagiosas, citadas en la Ley de 1902, cuya declaración es obligato-

ria, sean tratadas en hospitales ó pabellones especiales, construidos del modo más adecuado, para la profilaxis y tratamiento de cada una de estas dolencias.

IV.—a). Que se erijan hospitales para tuberculosos, en las mejores condiciones de sitio, luz y aire puro, y siempre que sea posible fuera de las ciudades.

b). Que estos hospitales se construyan sin limitación del número de pisos, pero siempre bajo la base de separar las tuberculosis abiertas de las cerradas.

c). Que esta separación se haga por medio de distintos pabellones, en los hospitales en que aquellos deban aún construirse.

SECCIÓN V BIS.—*Locales militares*

El Dr. Línon, médico principal, director del servicio de sanidad militar del 9.^º cuerpo de ejército, expone en líneas generales *El desideratum de los cuarteles*, bajo el punto de vista de las relaciones entre el personal que deba ocuparlos y su superficie, deduciendo que el valor sanitario é higiénico de los cuarteles no depende de la época de su construcción, sino del hacinamiento que se produce en sus locales, generalmente demasiado elevados de techo y con poca extensión en su planta.

El Dr. Testi, de Florencia (Italia), se ocupa de la *Mejora higiénica de los viejos cuarteles*, diciendo que el médico higienista militar no puede contentarse con los establecimientos que actualmente sirven de cuarteles, pero como por otra parte tampoco puede derribarlos y construirlos de nueva planta, es preciso buscar los medios más adecuados, para adaptar los antiguos cuarteles, á las modernas exigencias de la Higiene, abriendose, por este sólo hecho, un vasto campo de estudio al médico de sanidad militar.

El Dr. Benech, médico principal, director del servicio de Sanidad militar del 20.^º cuerpo de ejército, lee una comunicación sobre el *Papel de las brigadas sanitarias en los regimientos*, en la que detalla el modo de estar constituidas y los fines que cumplen, tales como asegurar la desinfección de las ropas corporales y de cama, del cuartel, de las letrinas y urinarios, de los locales de corrección, talleres de obreros, etcétera, pudiendo utilizarse además sus servicios en los

campamentos y en los campos de batalla: estas brigadas están compuestas por enfermeros y hombres puestos al servicio de sanidad, bajo la dirección de los médicos.

El Dr. Dubois, comandante jefe de batallón, del cuerpo de Ingenieros, lee un extenso trabajo titulado: *Ventilación y calefacción combinadas en los locales habitados de los cuarteles*; en el que preconiza el sistema de calefacción central por el aire sobrecalentado, obteniéndose la ventilación por el aire tibio, creyendo que así puede suplirse la cubicación insuficiente, sin aumentar la superficie que debiera darse á cada soldado.

DR. VICTOR SOLEY Y GELY.

(Se continuará)

Bibliografía

Acaba de publicarse el tomo sexto del magnífico *Tratado práctico de Medicina y Cirugía modernas*, por el Dr. Don Luis Marco, ilustre escritor y Médico del Instituto Rubio; obra que representa una gran suma de talento y trabajo en el autor; de dinero y de inteligencia en el editor Sr. González Rojas, todo en pró de Médicos y enfermos.

Este tomo trata de las enfermedades del corazón tan extendidas y tan graves muchas veces, donde se pone á prueba el mérito práctico de los profesores para diagnosticarlas y tratarlas con el mayor beneficio para el paciente.

Como en todo cuanto escribe el sábio Sr. Marco, hay grandísima claridad al exponer los hechos y las teorías; quitando superfluidades que con frecuencia más que de instrucción, sirven de estorbo en la consulta de muchos libros demasiado difusos para las apremiantes necesidades de la clínica diaria; eso hace que éste *Tratado* sea uno de los mayores éxitos de librería científica española contemporáneas y gustadísimo en América, como en nuestra patria.

Nuestros plácemes más expresivos al Dr. Marco y al editor González Rojas, por su obra magna.

Este tomo, como los anteriores se sirve á 10 pesetas en rústica y 12 idem encuadrado en tela, en la casa editorial de Felipe González Rojas, Rodríguez San Pedro, 9, Madrid.

MEDIANA DE ARAGÓN

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Sulfatada ◆ Sódica ◆ Litínica ◆ Magnesiana

Medalla de Oro

París 1900

Depurativa ◆ Diurética ◆ Aperitiva ◆ Laxante

No exigen régimen

SIN RIVAL

No producen náuseas

en las dispepsias, gastralgias, catarrros intestinales de la vagina y matriz, congestiones cerebrales.

No irritan jamás

Son de efecto seguro

SALES del PILAR

Bicarbonatadas ◆ Sódicas ◆ Litínicas

para preparar

LA MEJOR AGUA DE MESA-LA MAS ECONÓMICA-NO ALTERA EL VINO

SIN RIVAL para el ESTÓMAGO ◆ RIÑONES ◆ INTESTINOS

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Caja de diez paquetes para diez litros de agua 1 peseta.

FARMACIAS y DROGUERÍAS — Depósito: Rambla Cataluña, 116, Barcelona

Emulsión Nadal

*** ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE ***

Única que contiene el 80 por 100 de aceite hígado de bacalao
y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los señores Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Lünglin, de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento, huesos y salida de dientes — Necesaria á los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consecutivas, convalecencia, diabetes, tos, catarrlos, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.—Se prepara, además, con ácido fosfórico, creosota, cinamato de sosa, guayacol, lecitina, pancreolina, subnitrito de bismuto sal de Boutigny-Gibert, con hipofosfitos de cal y de sosa solo y con cuantos medicamentos coadyuvantes indiquen los señores Médicos.

Venta: Farmacias y Almacenes de drogas.—En Tarragona, Mayor, 14

JARABE * NADAL

DE

Hipofosfitos y Neurostina, Tónico, reconstituyente, estimulante

Hipofosfitos de cal, de estricrina, de hierro, de manganeso, de quinina y de sosa asociados á la Casina tónico amargo y á la Neurostina (fósforo orgánico). Eficaz para la anemia cerebral y enfermedades medulares, acelera la digestión y tiene la caducidad orgánica, cumple todas las indicaciones de los hipofosfitos. Preparación esmerada, productos escogidos. De venta en las farmacias y almacenes de drogas. Medalla de plata en la Exposición de Atenas de 1903.

EMULSION FORCADA

LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso del «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona» por ser la forma mejor, y por su fundamento científico la más racional de administrar fácil y agrablemente y con extraordinaria y admirable eficacia un aceite puro de hígado de bacalao glicero-fosfatado, que se toma con gusto y con fruición, y que por la exclusiva virtud de la CASEINA, reconocida hoy como el alimento de mayor valor nutritivo, se mantiene emulsionado y disgregado en un grado tan sutil de división, que se digiere y asimila directamente y en totalidad sin fatiga, ni trabajo, ni trastorno digestivo alguno. Venta en principales farmacias

DISCURSO LEIDO

EN LA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA

en el acto de la recepción del académico electo

Dr. D. Mariano Batllé y Bartán de Lís

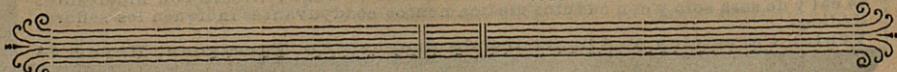


DISCURSO DE CONTESTACION

DEL

Dr. D. Miguel A. Fargas y Roca

ACADEMICO NUMERARIO



SANOL PIZÁ

RESOLUTIVO • •
— POR —
• • EXCELENCIA

Las quemaduras de primer grado quedan curadas en menos de 24 horas en las contusiones, erisipelas, sabañones y en todas las inflamaciones externas, da resultados admirables; sancionado por multitud de médicos.

4 y 6 reales frasco

NOTA.—Con receta del médico se entregará gratis á los pobres.

DR. PIZÁ.—Plaza del Pino, 6.—Barcelona

OBRAS PUBLICADAS

POR EL

Dr. VIÑETA BELLASERRA

Técnica de la auscultación pulmonar, para uso de los estudiantes en Medicina, por el doctor Lasègue, versión española por J. Viñeta Bellaserra.—Año 1881. Barcelona.

La Difteria de la piel.—Único folleto completo en su clase.—Año 1882. Barcelona.

La sífilis como hecho social punible y como una de las causas de la degeneración de la raza humana.—Año 1886. Barcelona.

Profilaxia de la Sífilis en el niño y la nodriza, por medio de la lactancia animal, particularmente en las Maternidades y Casas de Expósitos.—Año 1889. Barcelona.

Argentona y sus aguas minero-Medicinales.—Año 1890. Barcelona.

Le Naphtol dans les maladies de la peau.—*Action de l'Acide picrique sur la peau étudiée au point de vue médico-légal*.—Año 1892.—(*Extrait du Comptes Rendus du Congrès de Paris, Août 1889.*) Barcelona.

Los Epiteliomas cutáneos.—Año 1899. Barcelona.

La Higiene en la Primavera y sus relaciones con el funcionalismo cutáneo.—Año 1900. Barcelona.

La Leprodermia.—Año 1904. Barcelona.

La Chique.—Año 1904. Barcelona

DOMICILIO DEL AUTOR:

CALLE CÓRTES, 630, 2.^o BARCELONA

(ENTRE EL PASEO DE GRACIA Y LA RAMBLA DE CATALUÑA)

AGENDA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE BOLSILLO

Ó

MEMORÁNDUM TERAPÉUTICO, FORMULARIO MODERNO Y DIARIO DE VISITA PARA 1905

Y USO DE LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS
BAJO LA DIRECCIÓN FACULTATIVA

DEL Dr. D. GUSTAVO REBOLES Y CAMPOS

CONTIENE: *El diario en blanco, para la anotación de las visitas que se tengan que hacer, el número de ellas y la clase de servicios prestados, así como el nombre y domicilio de los clientes y honorarios que se perciban.*—Calendario.—Tarifa de correos.—Memorándum de terapéutica médica-quirúrgica y obstétrica.—Formulario magistral y de medicamentos modernos.—Tablas de posología.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Leyes y decretos publicados el año anterior.—Escuelas y Facultades.—Academias de toda España.—Cuerpo de Sanidad militar.—Sección de Sanidad de la Armada.—Cuadros generales de la enseñanza de las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria de toda España.—Arancel de derechos que devengan los médicos.—Sociedades médicas.—Colegio de Farmacéuticos.—Médicos forenses.—Hospitalares.—Museos.—Periódicos.—Lista de los facultativos.—Calles.—Tarifa de coches y tranvías, con las últimas salidas de éstos.

MEDICAMENTOS

Una nomenclatura de medicamentos nuevos

PRECIOS	EN PROVINCIAS
	Pesetas
En tela á la inglesa.....	3'00
Con seda y cantos dorados, Agenda dividida en dos partes.	4'00
Con papel moaré, Agenda dividida en dos partes.	3'00

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Guía sinóptico para el diagnóstico y asistencia de enfermos tuberculosos con aplicación á Dispensarios, Sanatorios y práctica particular por los Dres. B. Malo Poveda y D. Fernández Campá.—Madrid. 1905.

Diagnóstico especial de las enfermedades internas.—Madrid Tomos 1 y 2.

Acta de la sesión pública inaugural del curso Académico de 1904 á 1905 celebrada el día 1.^º de Diciembre de 1904 por la sociedad médico farmacéutica de los Stos. Cosme y Damán.—Barcelona 1905.

Instrucción popular Anti-alcohólicas por D. N. Durán Desumvila.—Barcelona, 1904 Dos ejemplares.

Estudio químico y farmacéutico del ácido cacodílico y de sus compuestos por D. N. Durán Desumvila.—Barcelona. 1904. Dos ejemplares.

PERIÓDICOS

Barcelona.

Revista de Farmacia, Enero, núm. 1
Archivos de Ginecología, Obstetricia y
Pediatría, Enero, núm. 2.
Contra la tisis
Gaceta médica catalana, Enero, núm. 881
Revista frenopática española, Enero nú-
mero 25.
El Criterio católico en las Ciencias médi-
cas, Enero, núm. 85
Revista de Medicina y Cirugía, Enero, nú-
mero 1
El Restaurador Farmacéutico, Enero, nú-
mero 2.

Madrid.

La Farmacia española, Enero, núms. 1 á 4.
Boletín del Laboratorio municipal, Enero,
números 11 y 12.
Revista médica hidrológica española,
Diciembre, y Enero, núms. 12 y 1.
Revista de Medicina y Cirugía prácticas,
Boletín de Laringología, Otorrínología y Rino-
logía, Enero y Febrero, número 25.
Gaceta de Instrucción pública, Enero, nú-
mero 707.
El Jurado Médico Farmacéutico, Enero,
número
Revista Científica profesional, Noviembre,
número 10,

Palma (Baleares.)

Revista Balear de Ciencias Médicas, Ene-
ro, núms. 566 y 567.

Cartagena.

Boletín de estadística sanitaria,

Sevilla.

Revista médica, Enero, núm. 527

Gerona.

La Independencia médica, hispanus,
Mayo y Agosto, núm. 2.

Cartagena.

El Sanatorio, Enero, número 1.

Pamplona.

Gaceta médica del Norte, Enero, núm. 121.

Zaragoza.

La Clínica moderna.

Pamplona

La Región médica-farmacéutica, Enero,

número 254.

Creemos oportuno advertir á nuestros compañeros que con el uso del **Jarabe de hipofosfitos de CLIMENT** (hierro, calcio sodio, estrignina y cuasinoa, no se corre el riesgo de una intoxicación, porque siendo claro y transparente no precipita substancia alguna como sucede con composiciones similares.

Portugal. (Lisboa).

Journal da Sociedade Pharmaceutica Di-
ciembre, número 12.

Francia (Paris).

Le Progrès Medical, Enero, núms. 1 á 4,
Le Medicine Scientifique, Enero, núm. 49.
Le Mois medico chirurgical, Enero nú-
mero. 1.

Journal d'hygiene, Enero, núm. 1207.

La Dosimetría, Enero, núm. 1

Archivos de medicina y cirugía especia-
les, núm. 2.

Prusia

(Berlin) — Vierteljahrsschrift für praktis-
che Pharma Jahrg, núm. 1

Rumanía.

Bukarest—Spitalul, Diciembre, núm 24.

Estados Unidos.

(Michigan). — Modern medicine, Enero,
num. 1

(Buffalo) — Buffalo medical Journal, Ene-
ro, núm. 6

Cuba.

(Habana) Informe anual Demográfico y
Sanitario, 1904
Informe mensual, sanitario, demográfico
Octubre.

Costa Rica

(San José). Gaceta médica, Diciembre, nú-
mero 8.

Brasil.

(Rio-Janeiro). — Boletin h-bdomadario, de
estadística Demográfica y Sanitaria,
Enero

Boletín mensual estadístico demográfico
sanitario, Noviembre, número 11,

Méjico.

Boletín mensual del Observatorio Mete-
orológico, Agosto, 1902

Boletín del Instituto patológico, Dicie-
bre, núm. 10

R. A.

(Buenos Aires) Boletín mensual de estadi-
stica municipal, Noviembre, núm. 11

(Santa fe) Boletín mensual de Estadisti-
ca municipal, Noviembre, núm. 47.

ESPECIALIDADES

Amargós

PREMIADAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE PARÍS, BARCELONA Y SUEZ



Vino Vital Amargós al extracto de *Acanthea virilis* compuesto. Es un excitante poderoso de las energías cerebro-médulares y gastro-intestinales y un excelente afrodisíaco.

Vino Amargós. Tónico nutritivo. Preparado con **Peptona, Quina gris Coca del Perú y Vino de Málaga.**

Vino Yodo-Tánico Fosfatado Amargós. Cada cucharada de 15 gramos contiene 5 centigramos de yodo, 10 centigramos de Tanino y 30 centigramos Lácto fosfato de cal.

Elixir Polibromurado Amargós. Los bromuros Estróncico, Potásico, Sódico y Amónico, asociados con sustancias tónico-amargas. Una cucharada de 15 gramos contiene 2 gramos de bromuro.

Elixir Clorhidro-Pépsico Amargós. TÓNICO DIGESTIVO. Pepsina, Colombo, Nuez vomica y Acido clorhídrico.—Cada cucharada de 15 gramos contiene un gramo de pepsina pura, 5 centigramos Tintura Nuez vomica y 5 centigramos Acido clorhídrico.

Pastillas Amargós de Borato sódico, Clorato potásico, Cocaína y Mentol. Cada pastilla contiene 5 miligramos Clorhidrato de Cocaína.

Lecitina Amargós granulada. Una cucharadita de 5 gramos contiene 10 centigramos de Lecitina pura de huevo.

Tonicina Amargós. A base de glicerofosfato de cal puro granulado.—A la cabida del tapón-medida corresponden 30 centigramos de glicerofosfato de cal.

Histogenina Amargós á base de los glicerofosfatos de cal, soda potasa, hierro y magnesia granulados, Kola, Coca y *Acanthea virilis*. Una cucharadita de café contiene 50 centigramos de glicerofosfatos.

Carbonato de Litina Amargós. Granular efervescente. La cabida del tapón-medida equivale á 20 centigramos de carbonato de litina.

Kola granulada Amargós. LA KOLA GRANULADA AMARGÓS contiene todos los principios activos de la Nuez de Kola, Teobromina, Rojo de Kola, Tanino y Cafefina.

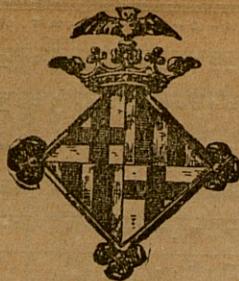
Kola fosfatada granulada Amargós Alimento reparador. Reconstituyente del sistema nervioso y del sistema óseo.

DEPÓSITO GENERAL
FARMACIA AMARGÓS

Abierta toda la noche

Plaza de Santa Ana, núm. 9, esquina á la calle Santa Ana

BARCELONA



BOLETÍN ESTADÍSTICO

Barcelona: Enero de 1905

SITUACIÓN DE BARCELONA

(DETERMINADA POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES)

Latitud geográfica. $41^{\circ} 22' 59''$ N

Longitud. 0^h 23^m 25^s 9 E. de Madrid

Accidentes auxiliados en los Dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo, mes de Diciembre de 1904.

DISPENSARIOS	FORTUITOS										Á MANO AIRADA				VOLUNTARIOS						
	Total					Agresión					Total		Riñas		Total						
	V.	H.	V.	H.	V.	Sus.	Otras cau	Mordeduras	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.					
De las Casas Consistoriales.	30	18	48	11	6	16	8	41	.	2	2	86			
De la Barceloneta.	.	.	12	.	.	4	1	.	.	.	17	6	1	7	1	15	.	.	32		
De Hostafranchs.	.	.	6	.	1	.	.	.	11	6	24	3	2	4	9	.	.	38			
De Santa Madrona.	.	.	5	1	5	.	.	5	20	14	50	4	2	5	4	15	.	.	65		
De la Universidad.	.	.	4	2	1	2	.	2	40	24	75	5	3	1	1	10	.	.	85		
Del arque.	.	.	3	1	.	2	.	1	1	2	.	10	10		
De Gracia.	.	.	4	.	1	2	1	.	4	11	8	31	3	6	2	4	15	.	2	2	48
Del Taulat.	.	.	14	7	5	2	.	3	.	.	.	31	1	1	2	3	7	.	.	38	
De San Andrés.	.	.	2	.	2	.	.	2	.	7	3	16	.	.	1	2	3	.	.	19	
De Sans.	.	.	4	1	1	2	.	2	.	5	3	18	2	1	2	5	.	.	.	23	
De San Gervasio.	
De San Martín.	.	.	4	1	1	1	.	.	3	8	18	.	.	1	7	8	.	.	26		
De Las Corts de Sarrià.	1	1	.	.	2	.	.	1	1	.	.	.	3		
Horta.	.	.	1	.	1	2	2		
Totales.	.	.	59	13	18	9	7	1	20	2	129	79	387	35	22	35	37	129	4	4	470

ESTADISTICA GENERAL SANITARIA ESTADO MODELO NUMERO 1

ESTADO MODELO NÚMERO I
REGISTRO diario de los matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en el Ayuntamiento de Barcelona durante el mes de Diciembre de 1904

CENSO DE POBLACIÓN CALCULADO 600 000

Varones. **Hembras.**

CONTINUACIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 1

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR

F E C H A S .	ENFERMEDADES INFECCIOSAS				ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS			
	T o t a l	p a r c i a l	H.	V.	H.	V.	H.	V.
1	H.							
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								

CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 1

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR

ESTADO MODELO NÚMERO 2 ⁽¹⁾

Ayuntamiento de Barcelona

Partidos judiciales de Barcelona

Provincia de Barcelona

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en este Municipio de Barcelona durante el mes de Diciembre de 1904

CENSO de POBLACIÓN	MATRIMONIOS				NACIMIENTOS				DEFUNCIONES POR				EDADES	
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES				ESTADOS				SEXOS					
VARONES	HEMBRAS		ESTADOS	SEXOS	Total general		ESTADOS	SEXOS	Total general		ESTADOS	SEXOS	Total general	
	DE MAS DE	DE MÁS DE			Hembras	Varones			Hembras	Varones			Hembras	Varones
Hombres	60	60			48	1299			596	616			565	613
Varones	50 à 60 . . .	16	Varones	Legítimos	29				596	616			526	299
	40 à 50	87		Illegit.										
	30 à 40	98												
	20 à 30	373												
	Hasta 20 años..	8												
	Total calculado													
	Hombres													
	Varones													

SEXO	DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR ENFERMEDADES ⁽²⁾												Total general
	INFECTO - CONTAGIOSAS						COMUNES						
INFECCIOSAS	Puerperales			Tuberculosis			Respiratorio			Circulatorio			
	Eritípela	Influenza ó gripe	Tifoideas	Escarlatina	Sarampión	Viruela	Otras	Tétanos	Hidrocefalia	Cerebro-spinal	Locomotor	Génito-urinario	MUERTE VIOLENTA
Varones ..	3	15	1	4	2	14	2	1	1	3	182	8	668
Hembras..	1	14	1	1	1	23	3	7	1	7	34	95	599
TOTALES ..	4	29	3	4	3	87	5	7	6	2	242	212	1267

(1) Véase la circular de la Dirección general de Sanidad del 12 de Diciembre de 1899, publicada en la *Gaceta de Madrid* del dia 16.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de personas y desinfección de las materias consumables y de las habitaciones de los enfermos.

ESTADO MODELO NÚMERO 3

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en los partidos judiciales de Barcelona durante el mes de Diciembre de 1904 (1)

DESIGNACIÓN ALFABÉTICA	MATRIMONIOS										DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR (2)										
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES										EDADES										
	VARONES					Hembras					SEXOS					ESTADOS					
—	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	DE MÁS DE	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
Distritos	Atarazanas..	18	15	6	2	1	2	1	2	1	Viudos.	8	52	21	8	16	7	18	16	7	14
	Hospital..	18	18	9	3	2	2	1	2	1	Casados.	80	80	75	30	18	16	68	66	56	54
	Norte..	22	6	3	2	1	2	1	2	1	Solteros.	135	135	122	102	94	10	48	46	33	61
	Parque..	19	7	3	2	1	2	1	2	1	Hembras..	196	196	100	76	56	5	35	33	23	49
	Universidad.	24	9	7	2	1	2	1	2	1	Varones..	117	117	77	55	58	22	21	21	21	21
TOTAL.	8 373	98	37	16	6	45	882	76	21	8	Total general.	538	538	39	48	1299	613	565	526	383	299
											Jesuítas.										
											Primos hermanos..										
											Viúos con sobrinas ó viudas.										
											Total.										
											Atarazanas..										
											Hospital..										
											Norte..										
											Parque..										
											Universidad..										
											Total.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Paludismo.										
											Reumatismo.										
											Otras.										
											Tétanos.										
											Hidrofobia.										
											Cólera.										
											Carbunclo.										
											Lepra.										
											Sífilis.										
											Tuberculosis.										
											Difteria.										
											Coqueluche.										
											Disenteria.										
											Puerperales.										
											Tifoideas.										
											Influenza ó gripe										
											Erisipela.										
											Sarampión.										
											Viruela.										
											Acticosis.										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										
											Enfermedades infecciosas										
											Total parcial.										

CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 3

DESIGNACIÓN ALFABÉTICA	Distritos	DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR																		Total gene- ral						
		ENFERMEDADES COMUNES												MUERTE VIOLENTA												
		DE LOS APARATOS						Otras generales..			Total par- cial			Ejecuciones de justicia.			Total par- cial									
		V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.							
Atarazanas.		1	7	1	.	6	5	11	5	8	1	2	.	8	6	1	41	19	.	48	24					
Hospital...		2	18	16	.	16	22	47	43	14	16	6	8	.	34	19	3	2	159	128	169	151				
Norte...		2	7	5	.	18	28	55	49	15	9	8	7	.	33	37	1	4	140	141	2	186	173			
Parque...		3	8	7	.	16	20	36	35	8	6	9	.	25	15	.	94	95	1	.	129	118				
Universidad.		3	7	17	5	23	11	30	38	10	16	8	3	.	17	18	3	3	111	101	.	186	183			
TOTALES...		11	15	55	34	.	.	79	86	179	170	63	48	23	27	.	117	95	8	9	525	484	8	4	658	599

DR. LUIS COMENGE

(1) Se consignarán en este estado los Ayuntamientos por orden alfabético, después de comprobadas las casillas de totales de los estados recibidos de los Médicos municipales y de corregirse los errores que se observen.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las matraces contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

ASILO DEL PARQUE
RECONOCIMIENTOS PRACTICADOS POR LOS FACULTATIVOS DEL DISPENSARIO ANEXO
durante el mes de Diciembre de 1904

	TURNO				ESTADO CIVIL	
	FIJO		MOVIL			
	Varones..	Hembras	Varones..	Hembras		
Varones..	864	120	Catalanes.	Diurno.		
Hembras	34	12	Aragonenses,	Nocturno.		
TOTALES.	898	132	Valencianos.	Convenional.		
			Andaluces.	Indefinido.		
			Castellanos	Total de reconocimientos.		
			Gallegos	824		
			Vasco-navarros.	58		
			Murcianos.	.	Lijas que representan los convencionales.	
			Extremenos.	12	Hasta 5 años.	
			Leoneses.	4	5 a 15.	
			Asturianos.	22	14	
			Isleños.	352	880	
			Franceses.	22	290	
			Italianos.	306	16	
			Resto de Europa.	135	184	
			Antillanos.	29	1	
			Africanos.	22	26	
			Asiáticos.	4	3	
			Americanos.	4	18	
			Venéreo-sífilis.	22	4	
			Sarna.	4	4	
			Tifia.	7	674	
			Oftalmias contagiosas.	2	28	
			Baños ordenados.	18	63	
			Desinfecciones ordinadas.	409	9	
				72	87	
				702	21	

MOVIMIENTO de enfermos y accidentes asistidos por los Médicos Municipales en las Casas Consistoriales y Tenencias de Alcaldía de Barcelona durante el mes de Diciembre de 1904.

Enfermedades en tratamiento del mes anterior.	Enfermos y accidentes asistidos durante el mes actual.			Altas de asistencia á enfermos y accidentes durante el mes						Clasificación de los accidentes socorridos durante el mes.			Asistencia á	
	Varones.	Hembras.	TOTAL	Por curación	Por asistencia privada á otras causas.	Por traslado á hospitales.	Por fallecimiento.	TOTAL	Existencia de enfermos para el mes próximo.	Fortunios.	A mano airada.	Voluntarios.	Emplazados.	
1067	1289	1683	2975	1260	40	48	116	1464	1129	837	129	4	63	43

Clasificación de las enfermedades asistidas durante el mes de Diciembre de 1904

INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS							COMUNES							afecciones	
			Localizadas en el aparato											por	
Viruela.	Difteria.	Tifoideas.	Puerperales.	Palúdicas	Tubercolosas.	Otras infecio- sas y conta- giosas	Circulatorio.	Respiratorio.	Génito-urinario	Locomotor.	Digestivo.	Cerebro-espinal	Tranmatismo.	Intoxicación.	Enfermedades dominantes
132	10	102	7	7	218	163	264	859	104	69	528	120	Sin localizar ó de- mas enfer meda- des comunes.	81	9

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN

Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona durante el mes de Diciembre de 1904

LOCALES	Heridos auxiliados.	Operaciones practicadas.	Visitas gratuitas en el local.	Visitas á domicilio	RECONOCIMIENTOS		Auxilios á embaragados.	Vacunaciones.	Servicios varios.	Totales parciales..
					Á personas	Á personas alienadas				
Dispensario de las Casas Consistoriales	86	7	958	8	17	2	79	23	96	1276
Id. de la Barceloneta	32	30	2914	72	—	—	27	4	11	3090
Id. de Hostafranchs	33	—	900	33	4	—	15	2	10	20
Id. de Santa Madrona	65	40	3274	2	—	—	1	13	42	120
Id. de la Universidad	85	3	1085	9	—	—	24	3	29	1238
Id. del Parque	10	—	120	8	667	—	12	—	20	7
Id. de Gracia	48	8	988	3	—	—	34	2	59	10
Id. del Taulat	38	15	321	10	1	2	43	12	6	448
Id. de San Andrés	19	3	698	5	—	—	15	2	13	4
Id. de Sans	23	4	73	4	15	—	—	—	2	3
Id. de San Gervasio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id. de San Martín	26	8	683	—	—	2	9	1	37	8
Id. de Las Corts	3	2	106	—	—	1	9	1	—	122
Beneficencia domiciliaria	—	12	—	18504	—	—	404	—	—	294
Asilo del Parque	—	2	3938	—	693	4	14	—	4	4655
Barriada de Horta	2	—	—	—	—	—	—	—	—	2
TOTALES GENERALES	472	134	16058	18658	1397	11	686	63	329	466
										38274

Servicios de vacunación y revacunación durante el mes Diciembre 1904

CENTROS	VACUNACIONES			Resultado	REVACUNACIONES			Resultado		
Dispens.º Casas Consist.,	16	18	2	Ignorado.	21	12	53	90		
Idem de la Barceloneta.,	7	2	2	Negativo.	12	13	44	56		
Idem de Hostalfranchs.,	1	1	1	Positivo.	4	8	14	8		
Idem de Santa Madrona.,	11	18	6	Hembras	1	2	1	2		
Idem de la Universidad.,	6	8	1	Varones.	3	1	1	1		
Idem del Parque.,	6	3	4	Total	24	1	7	6		
Idem de Gracia.,	7	22	4	De + 45..	8	3	12	79		
Idem de San Martín.,	3	17	7	De 40 á 45..	2	5	7	12		
Idem del Taulat.,				De 40 á 10..	16	2	14	24		
Idem de San Andrés.,	4	6	3	De 4 á 10..	7	3	4	6		
Idem de Sants.,				De 4 año	34	2	17	25		
Idem de San Gervasio.,					1	6	7	11		
Laboratorio Microbiológico	5	3	1		28	1	7	9		
Dispensario de las Cortes.,								7		
Asilo del Parque.,	2	1	1					2		
Cárcel celiular.				TOTALES.	169	47	177	264		
	68	101	31		159	24	142	200		

*Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico
durante el mes de Diciembre de 1904*

Consultas de personas mordidas por animales.	88
Personas vacunadas contra la rabia	40
Curaciones de heridas causadas por animales.	77
Perros vagabundos cazados en las calles de la Ciudad.	632
Perros devueltos á sus dueños pagando la multa.	111
Perros entregados á la colección zoológica del Parque.	2
Perros entregados á la Facultad de Medicina.	8
Perros asfixiados.	511
Animales conducidos por sus dueños á las perreras de este Instituto para ser observados	80
Individuos vacunados contra la viruela..	11

DEMOGRAFIA MEDICA DE BARCELONA

COMPRENDIENDO LAS POBLACIONES AGREGADAS)

ESTADO de los enfermos asistidos en sus domicilios por los señores Facultativos del Cuerpo Médico Municipal, durante el mes de Diciembre de 1904.

ENFERMEDADES INFECTOSAS

Y CONTAGIOSAS

CLASIFICACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR EDADES Y PERÍODOS DE LA VIDA																							
Totales generales.		Totales parciales.		Deber-		Senec-		Vieilliad-		Dece-		Sene-		Totales le..									
H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.								
Altas. . . .	6	51	58	33	34	44	44	24	51	15	30	63	157	54	128	30	44	8	2	323	558	876	
Muertos. . . .	2	3	5	5	1	1					1	1	5	5	7	8	6	6	21	29	50		
En tratamiento. . . .	4	3	40	33	14	18	38	41	17	57	8	30	43	137	52	114	38	63	8	2	247	495	745
Totales parciales. . . .	12	13	96	93	45	58	77	85	41	111	28	61	107	294	111	242	70	115	6	10	591	1080	1671
RESUMEN																							
TOTALES PARCIALES																							
DE ENFERMEDADES INFECTOSAS	4	3	60	53	42	37	49	38	48	43	30	37	91	111	56	82	14	81	1	4	395	439	884
DE ENFERMEDADES COMUNES	12	13	96	96	48	53	77	85	41	111	28	61	107	294	111	242	70	115	6	10	591	1080	1671
Totales generales. . . .	16	16	156	149	90	90	126	123	89	154	5	91	148	405	167	824	84	146	7	14	956	1519	2505

Número de visitas efectuadas á estos enfermos, 18,504.—Han pasado al Hospital de Santa Cruz, 48.—Han pasado á la asistencia particular, 40.—Han pasado al Asilo del Parque, 2.—Operaciones practicadas, 12.—Certificaciones libradas, 404.—Servicios efectuados por los señores Auxiliares prácticos, 294.—Servicios efectuados por los Camilleros del Decanato, 71.—Inyecciones de suero antidiáfrítico, 4.—Litros de leche suministrados á los niños por la Casa Lactancia, 7771.—Niños asistidos en dicha casa durante el presente mes, 243.

*Servicios prestados por la Sección 2.^a, ó de Higiene práctica
durante el mes de Diciembre de 1904*

ENFERMEDADES QUE MOTIVARON LOS SERVICIOS	Desinfección domiciliaria				Ropassometidas a gases antisépticos	8280
	Desinfección en las viviendas	Desinfección en los establecimientos	Ropas esterilizadas con calor húmedo en la estufa Geneste	7776		
ÓBITOS					Objetos desinfectados en la cámara de fumigación	5789
Bronquitis	2	2	2	2	Objetos destruidos por el fuego en el horno Inodoro	188
Coqueluche	1	1	1	1	Servicios en el asilo del Parque y cementerios	681
Difteria	20	20	20	18		
Escarlatina	7	7	7	7		
Fiebre tifoidea	51	49	49	40		
Gripe	2	2	2	2		
Otras infecciosas	12	10	10	10		
Sarampión	4	2	2	1		
Septicema puerperal	7	6	6	5		
Tuberculosis	99	90	90	85		
Viruela	38	37	37	31		
Total	243	226	226	206		
ENFERMOS						
Coqueluche	2	2	1	1		
Difteria	12	27	9	6		
Escarlatina	10	47	8	6		
Fiebre tifoidea	101	646	69	80		
Gripe	5	9	3	1		
Otras infecciosas	4	9	3	1		
Sarampión	51	86	29	14		
Septicema puerperal	1	1	1	1		
Tuberculosis	44	264	11	5		
Viruela	328	1272	237	129		
Total	542	2368	371	193		
TOTALES GENERALES	785	2589	597	399		

INSTRUCCIÓN

BIBLIOTECAS	Núm. de volúmenes	Número de concurrentes.	Volumenes consultados.	OBRAS				
				Volumenes servidos a señoras.	Tipografía	Jurisprudencia.	Ciencias Y Artes.	Historia.
Universidad	—	—	—	—	—	—	—	—
Arús	80000	1089	1196	12	—	—	—	—

Tranvías y Ómnibus fijos.—Movimiento durante el mes

LÍNEAS	Longitud de la linea en kilómetros	Número de viajeros en el servicio	EN SERVICIO			Número de viajeros en el servicio	Número de viajeros en el servicio	Número de viajeros en el servicio
			Coches.	Aballos.	Empedrados.			
Barcelona á Badalona	10	4	—	—	—	115	—	—
Barcelona á San Martín	3'500	2	—	—	—	25	—	—
La Nueva Condal, Provenza al Parque	3'400	1	—	—	—	44	—	—

Paradas fijas
por tramos

Vías de freg.
tránsito dura-
rante el mes

Empedrados
en servicio